

Una sociedad de cuidados por y para tod@s

En 2017, la ONU ha elegido para el próximo **8 de marzo, Día Internacional de la Mujer**, el tema “Las mujeres en un mundo laboral en transformación: hacia un planeta 50-50 en 2030”, dado que las nuevas tecnologías y su influencia en el ámbito laboral conllevan implicaciones que afectan directamente a la mujer y a su empoderamiento en el mundo laboral.

Entre las medidas claves para asegurar el empoderamiento económico de ellas en el mundo cambiante del trabajo deberían tenerse en cuenta acciones para **cerrar la brecha salarial de género**, que se traduce en que hombres y mujeres no reciben el mismo salario por el mismo trabajo. En España fue de casi un 24% en el pasado 2016, la más alta de los últimos seis años. También se debe **reconocer el trabajo no remunerado que supone el cuidado del hogar** y de los miembros de la familia realizado por las mujeres y redistribuir estas tareas de forma equitativa entre hombres y mujeres. **Eliminar las brechas en el liderazgo** y toma de decisiones en el emprendimiento y en el acceso a la protección social, así como **contemplar políticas económicas sensibles al género** que generen empleos, reduzcan la pobreza y promuevan un crecimiento sostenible e inclusivo.

Según la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística para 2016, **en España la dedicación diaria de las mujeres a las actividades del hogar y cuidados duplica la dedicación de los hombres**. A nivel global, el 83% de personas que cuidan a una persona en situación de dependencia son mujeres (ONU-Mujeres). Esto da lugar a que muchas veces las mujeres se vean obligadas a reducir o abandonar el trabajo remunerado fuera del hogar, con consecuencias que no afectan por igual a hombres y a mujeres. Por ejemplo **en nuestro país las mujeres mayores de 65 años reciben una pensión contributiva media de 745 euros mientras que la de los hombres es de 1.209 euros**. Otro dato que destacamos muchas veces pero que no por ello deja de ser dramático es que el 70% de los pobres en el mundo son mujeres, siendo ellas quienes realizan el 66% del trabajo en el mundo, producen el 50% de los alimentos, pero sólo reciben el 10% de los ingresos y poseen el 1% de la propiedad.

Es una realidad que el trabajo de los cuidados, aquel que sostiene la vida, sigue recayendo en las mujeres, quienes asumen una mayor carga de trabajo que ni se reconoce ni se visibiliza. En los últimos tiempos **han aumentado los contratos a tiempo parcial por parte de las mujeres** para poder conciliar la vida personal y familiar: **por cada 26 mujeres que optan a este tipo de trabajos, solo 1 hombre lo hace**. Además, son también ellas quienes mayoritariamente se ven involucradas en la economía informal, cuyas remuneraciones son por lo general muy bajas.

Se cuestiona Encina Villanueva en el blog (Des)igualdad si “¿No hay una responsabilidad en los gobiernos y parlamentos en cómo estructurar tiempos y trabajos para garantizar los cuidados que hacen la vida posible? ¿Y para lograr que esto no dependa de la capacidad adquisitiva de cada persona, evitando que el cuidado se convierta en un privilegio y no en un derecho?” **En los últimos tiempos se ha difundido el concepto de “sostenibilidad de la vida” que se refiere a una vida digna, donde los cuidados se visibilicen, se valoren y se repartan**. Un concepto que trasciende la lógica de la productividad y del crecimiento ilimitado.

Como señala nuestra compañera María González “una sociedad centrada en las personas y su cuidado, con una total corresponsabilidad entre hombres y mujeres sería no sólo una sociedad más igualitaria y justa, sino también **una sociedad más feliz**”.

El pasado 25 de noviembre de 2016 se acordó que este próximo 8 de Marzo tendría lugar el Paro Internacional de Mujeres dirigido al trabajo, los cuidados y al consumo, para reivindicar el papel que las mujeres desempeñan en las distintas facetas de la vida.

Aguas residuales, aguas desperdiciadas

Teresa de Febrer.- El agua es un elemento esencial del desarrollo sostenible porque contribuye al bienestar de las personas, afecta a la seguridad alimentaria y energética, así como a la salud humana y al medio ambiente. De cara al **próximo 22 de marzo, Día Mundial del Agua**, Naciones Unidas nos recuerda que “una gota de agua es flexible. Una gota de agua es poderosa. Una gota de agua es más necesaria que nunca”. De ahí que **este año se contemple el agua residual como un recurso porque “no existen las aguas residuales, sino solo agua desperdiciada”**.

Las aguas residuales son aquellas que han sido utilizadas en las actividades diarias, sean domésticas, comerciales, industriales o de servicios. La reutilización de aguas residuales es una nueva vía para el aprovechamiento y el ahorro de agua. **Actualmente, más del 80% de las aguas residuales regresa a la naturaleza sin haber sido tratadas**, lo que supone que gran cantidad de contaminantes penetran en los ecosistemas.

Según datos aportados por la FAO, solo el 0,003% del agua del planeta es agua dulce y el 70% de dicho porcentaje se utiliza en actividades agrícolas. De aquí que cada vez más países están explorando vías para la reutilización del agua en la producción agrícola. **La clave, para la FAO, es hacerlo de forma segura, eliminando patógenos, elementos químicos, antibióticos y otros residuos** que pueden ser perjudiciales tanto para la agricultura como para los consumidores de los alimentos producidos con dichas aguas.

Asimismo, en las zonas urbanas se incrementan las inversiones en el tratamiento de las aguas residuales, aumentando paulatinamente su uso en los cultivos periurbanos que suelen depender de tales aguas para su adecuado desarrollo.

La reutilización de las aguas residuales se tiene en cuenta en la economía circular, impulsada por la Comisión Europea, y se contempla como un recurso cuya buena gestión conlleva beneficios para la salud de las personas y de los ecosistemas.

Viajamos a Mozambique

A mediados de marzo viajan a Mozambique nuestros compañeros Emmanuel Decordier y Beatriz Llorente con motivo del cierre del proyecto de “Fortalecimiento de la red de organizaciones de soberanía alimentaria para su diálogo en políticas relacionadas con el derecho a la alimentación”, que se ha desarrollado en los últimos años con la ROSA, y que ha supuesto el reconocimiento formal de la red y la consolidación de su trabajo.

Por otra parte, **dará inicio el nuevo proyecto de apoyo integral para la reducción de la desnutrición crónica en la provincia de Maputo**, cofinanciado por la AECID, en el que van a participar la Fundación Encuentro y la propia ROSA, a través de 7 organizaciones miembro, con el que se pretende contribuir a reducir la desnutrición crónica infantil y a la implementación efectiva de los derechos humanos a la alimentación y a la salud. Para ello se pondrán en marcha actividades con impacto en el estado nutricional de los grupos en situación de vulnerabilidad (adolescentes, mujeres, niños y niñas, personas con VIH/SIDA) y el sistema de vigilancia de Seguridad Alimentaria Nutricional. También se organizará un taller de arranque en el que participarán todas las organizaciones para planificar el trabajo del año.

Entrevista a la experta ONU para el Derecho a la Solidaridad Internacional

Esta es la entrevista que realizamos a la experta independiente para los Derechos Humanos y la Solidaridad Internacional, Virginia Dandan, el pasado 17 de febrero de 2017 en Madrid, en el marco de la jornada de diálogo con representantes de la sociedad civil española. Podéis ver este vídeo, así como los tres vídeos animados de la campaña, en el siguiente enlace: <https://derechoalasolidaridad.org/recursos/videos/>